

RESOLUCION. N°. 3352 DE 2022 13 DIC 2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 2389 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2389 del 14 de septiembre de 2022, creó la comisión accidental de seguimiento al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la república de Colombia y la república bolivariana de Venezuela, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, SANTIAGO OSORIO MARIN, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, ERMES EVELIO PETE VIVAS, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JHON JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO, CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO, JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, DANIEL CARVALHO MEJÍA, HERNANDO GONZÁLEZ, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, DANIEL RESTREPO CARMONA, HERACLITO LANDINEZ SUAREZ, JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO, DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, AGMETH JOSÉ ESCAF TIGERINO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, la cual tiene como fin, realizar el acompañamiento en representación del poder Legislativo, con el objeto contar con un mecanismo legislativo de definición y seguimiento de la hoja de ruta que aborde los temas prioritarios en la agenda de restablecimiento de las relaciones de ambos países.



"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 2389 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA"

Que, mediante solicitud del 16 de noviembre de 2022, los Honorables Representantes a la Cámara doctores, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO y JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY, manifestaron su impedimento para continuar con la designación recibida por parte de la Presidencia de esta Corporación.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes en virtud del considerando anterior, cree necesario modificar los artículos Primero (1º) y Tercero (3º) de la resolución 2389 del 14 de septiembre de 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, en lo que refiere a los integrantes.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N.º MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2389 del 14 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar a los Honorable Representante a la Cámara, doctores MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO y JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY como integrantes de la comisión accidental de seguimiento al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la república de Colombia y la república bolivariana de Venezuela y designar en su remplazo a los Honorables Representantes, doctores JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERMAN ROGELIO ROZO ANIS, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, HERÁCLITO LANDINES SUAREZ, LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN y GABRIEL BECERRA YÁÑEZ.

Continuación de la Resolución N.º

3352

DE 2022

13 DIC 2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 2389 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA"

ARTICULO SEGUNDO: Modificar. al artículo tercero (3º) de la Resolución No. 2389 del 14 de septiembre de 2022, el cual quedara así: " ... nombrar como coordinadores de dicha Comisión, a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores DAVID ALEJANDRO TORO, MARY ANNE ANDREA PERDOMO, WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO y JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 DIC 2022


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Consolidado de modificaciones a las comisiones accidentales.

2 mensajes

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

16 de noviembre de 2022, 11:21

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, ygonzalez84@uan.edu.co, Edgar Mauricio Cañon Bonilla <edgar.canon@camara.gov.co>

Estimado Camilo,

Atendiendo a las proposiciones radicadas por las y los Honorables Representantes para la modificación de comisiones accidentales, y por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle las siguientes modificaciones:

- Comisión Accidental con el fin de Ejercer Seguimiento a la empresa A-ire y Afinia en la región Caribe:
Modificar la coordinación de la comisión, retirando a Ingrid Aguirre (continúa como integrante de la comisión) e incluyendo a Dorina Hernandez.

- Comisión Accidental Por el Campesinado Colombiano :
Incluir al representante Wilmer Castellanos

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:
Excluir a los y las representantes: María Fernanda Carrascal y Erick Velasco, Susana Gómez.
Incluir al representante Wilmer Castellanos

- Comisión Accidental de agua y biodiversidad
Excluir a la y el representante: María Fernanda Carrascal y Erick Velasco.

- Comisión Accidental de la Juventud:
Incluir a Erick Velasco

- Comisión Accidental examinar y actualizar la política minera en Colombia:
Incluir a los representantes Juan Carlos Cargas Soler y Juan Pablo Salazar

-Comisión Accidental de seguimiento al proyecto Aerocafé:
Excluir al representante Pedro Suárez Vacca

- Comisión Accidental de la infancia y la adolescencia:
Incluir al representante Juan Diego Muñoz

- Comisión accidental del Eje Cafetero y Tolima: Fortalecimiento del plan estratégico de la RAP y cumplimiento de los ODS:
Incluir al representante Santiago Osorio como coordinador.

- Comisión Accidental Conjunta de Seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela:

Excluir a los representantes: Erick Velasco, Juan Carlos Vargas Soler, María Fernanda Carrascal.

Incluir al representante Gabriel Becerra.

Incluir al representante Jairo Humberto Cristo Correa y designar como coordinador.

Te agradezco las gestiones realizadas.

Cordialmente;

—
Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Rubby Yesenia Parrado Rodríguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

17 de noviembre de 2022, 16:24

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, ygonzalez84@uan.edu.co, Edgar Mauricio Cañon Bonilla <edgar.canon@camara.gov.co>

Estimado Camilo,

Sobre la **Comisión Accidental Conjunta de Seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela**, te pido por favor revisar las personas que integran la actualmente la **comisión Accidental de los departamentos de Frontera con Venezuela para hacerle seguimiento y observaciones al PL 118-2022 (Reforma tributaria)** e incluirlos.

Según revisión del equipo internamente, a la fecha la comisión está integrada por los siguientes Honorables Representantes

- Jairo Humberto Cristo
- German Rogelio Rozo Anis
- Juan Felipe Corzo Álvarez
- Juan Loreto Gómez Soto
- Wilmer Yesid Guerrero Avedaño
- Ciro Antonio Rodríguez Pizón
- Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza
- Diógenes Quintero Amaya
- Heráclito Landines Suarez
- Lina María Garrido Martín

Se adjuntan resoluciones revisadas. Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **25.1. MODIFICACIÓN COMISION ACCIDENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE FRONTERA CON VENEZUELA PARA HACERLE SEGUIMEINTO AL PL 118-2022 (1).pdf**

190K

 **25. COMISIÓN ACCIDENTAL RELACIONES BINACIONAL PL-118 -1988 - 2022 (2).pdf**

280K

Bogotá D.C. 06 de diciembre de 2022

Doctor:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

Doctor

JAIME LUIS LAOUTURE

Secretario General Cámara de Representantes

Congreso de la República

Doctor

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ

Coordinador Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas

Representante a la Cámara

Doctora

MARY ANNE ANDREA PERDOMO

Coordinador Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas

Representante a la Cámara

Doctor

WILMER YESID GUERREO AVENDAÑO

Coordinador Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas

Representante a la Cámara

REF. Renuncia a la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela

Cordial Saludo,

Me permito presentar mi renuncia a la Comisión de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, en la que fui nombrado mediante Resolución Nro. 2389 del 06 de octubre de 2022, aunque reitero la importancia de pertenecer a tan importante comisión accidental, debo conservarme en aquellas comisiones que considero son más cercanas a mis conocimientos y en la que he ejercido más liderazgo.

Por su atención y su tiempo muchas gracias,

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY

Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa – Asesor UTL

Proyectó: Mary Diaz – Asistente UTL

PACTO
HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRY
Representante a la Cámara por el Valle
2022-2026
CALI - VALLE DEL CAUCA

Calle 9 No. 36B - 10 / 3182050668 / joaltejada@gmail.com

f JOSE ALBERTO TEJADA @ JOALTEJADA @JOALTEJADA



Oficio LMRT No. 046

Bogotá, 18 de noviembre de 2022

Docto

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente Cámara de Representantes

Presente

Ref. **Renuncia Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre las Repúblicas de Colombia y la Bolivariana de Venezuela.**

Atento saludo,

Comendidamente me permito renunciar a la designación como integrante de la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, en atención a los diferentes compromisos adquiridos en ejercicio de mi actividad como congresista, lo que me impone una organización y planificación de las tareas para evitar el incumplimiento de mis deberes como servidora pública.

Atentamente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO

Representante a la Cámara por el Huila

Pacto Histórico

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2022

SEÑORES

SUBSECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES

E.S.D

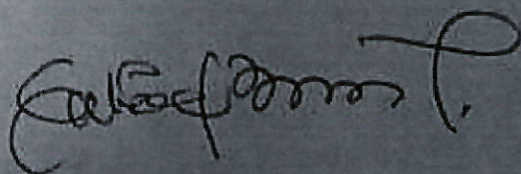
Ref. Solicitud de inclusión en la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela - Resolución 2389 de 14 de septiembre de 2022.

Reciban un cordial saludo

Por medio del presente, de manera respetuosa, me permito solicitar la inclusión de mi nombre como integrante de la *Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela - Resolución 2389 de 14 de septiembre de 2022*, teniendo en cuenta que, como congresista es de mi interés realizar el acompañamiento en representación del poder legislativo, por la realización de un mecanismo que permita la definición y seguimiento de la hoja de ruta que abordará los temas prioritarios en la agenda de restablecimiento de las relaciones de ambos países.

He estado al tanto del restablecimiento de las relaciones entre los dos países y desde mi rol es de mi interés contribuir en las tareas que se construyan en la Comisión.

Agradezco la atención y estaré atento a su respuesta.



GABRIEL BECERRA YAÑEZ.

Representante a la Cámara por Bogotá.

Subsecretaría

Fecha: 8 Nov 2022

Hora: 11

